



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de diciembre de 2016
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

50º período de sesiones

3 a 7 de abril de 2017

Tema 3 del programa provisional¹

Debate general 3: a): Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, regional y nacional

b): Tema especial del 50º período de sesiones² de la Comisión sobre la base del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las medidas clave para seguir ejecutándolo

Declaración presentada por la Asociación de Jubilados de los Estados Unidos (AARP), organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social³

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

¹ E/CN.9/2017/1.

² Los cambios en las estructuras de edad de la población y el desarrollo sostenible.

³ La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Recopilación de datos sobre todas las edades para asegurar que los Objetivos de Desarrollo Sostenible no dejen a nadie atrás

Las personas de edad representan una creciente proporción de la población mundial actual. Se estima que para 2050 el 22% de la población del mundo tendrá 60 años o más. El envejecimiento de la población atestigua los avances en materia de desarrollo, y es el resultado de una vida más larga y el descenso en las tasas de natalidad. La mayor longevidad ha dado lugar a nuevas oportunidades, como la prolongación de la vida laboral, la asunción de tareas de cuidador por parte de personas de edad y los beneficios para la sociedad que aportan esas personas contribuyendo como voluntarios y miembros activos de sus comunidades.

No dejar a nadie atrás: el compromiso de “no dejar a nadie atrás” establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental para velar por que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible sea verdaderamente inclusiva y se adapte a su objetivo en un mundo que envejece rápidamente. La demanda de datos y estadísticas sobre las personas de edad se ha visto reforzada por el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el compromiso fundamental de no dejar a nadie atrás.

El Grupo de partes interesadas en el envejecimiento recuerdan el compromiso de que “ningún objetivo o meta se puede considerar cumplido si no se cumple para todos los grupos sociales y económicos”. La meta 18 del Objetivo 17 establece lo siguiente: “De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.” Este es el contexto en que deben recopilarse, analizarse y usarse los datos correspondientes a todas las personas de todas las edades para vigilar y evaluar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Si bien los objetivos y metas en materia de desarrollo sostenible han tenido oportunamente en cuenta los derechos y necesidades de las personas de edad, y a pesar de que celebramos que en la reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos de noviembre se eliminaran los grupos de edad de algunos indicadores fundamentales, recomendamos prestar atención urgente a asegurar que los sistemas de datos que sustentan los indicadores acopien, analicen y den a conocer los datos correspondientes a todo el ciclo vital de esas personas. Llamamos la atención sobre la importancia de adoptar medidas para modificar las encuestas exclusiva de edad. Por ejemplo, la meta 3.8 sobre la cobertura universal de la salud tiene un indicador para medir la cobertura de las intervenciones con trazadores, incluidas la hipertensión y la diabetes, que son problemas fundamentales de salud de las personas de edad. Sin embargo, las fuentes actuales de datos para establecer esas medidas son las encuestas basadas en la población que tienen límites máximos de edad.

Los grupos de edad y los límites máximos de edad son incompatibles con la promesa de los Estados Miembros de “no dejar a nadie atrás”. En caso de que esas variables persistan en los indicadores, hay que adoptar compromisos concretos para

suprimirlas. Es por ello que instamos a los miembros de la Comisión de Población y Desarrollo a examinar urgentemente esta cuestión con quienes llevan a cabo y financian las encuestas. Asimismo, exhortamos a los Estados Miembros a que participen plenamente en los procesos de análisis de las encuestas a fin de velar por que se satisfaga la demanda de datos a lo largo de todo el ciclo vital.

Desglose: El Grupo de partes interesadas en el envejecimiento sostiene la opinión de que el desglose es más que una simple cuestión técnica. Incide de lleno en el enfoque de derechos humanos, y para alcanzar la universalidad y no dejar a nadie atrás es necesario aplicar de forma coherente el desglose por edad a lo largo de todo el ciclo vital. El desglose por edad para adultos debería hacerse cuando menos por grupos de edad de cinco años a lo largo de todo el ciclo vital.

Es por esta razón que hemos acogido con gran satisfacción el establecimiento de un subgrupo del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible centrado en el desglose de datos, y esperamos con interés colaborar con los Estados Miembros en esta línea de trabajo con un espíritu de transparencia y consulta. El desglose por edad debería hacerse por grupos de edad de cinco años a lo largo de todo el ciclo vital desde la edad de 19 años, y por grupos de edad de dos años antes de los 19 años. Deben descartarse los grupos de edad “globales” de 60 o 65 años y más.

Debe prestarse atención urgente a los indicadores que hacen referencia a grupos específicos no incluidos en los indicadores acordados. Por ejemplo, la meta 2.2 se refiere a poner fin a la malnutrición en niños menores de cinco años y abordar las necesidades nutricionales de las muchachas adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes, y las personas de edad. No obstante, los dos indicadores acordados para esa meta mencionan únicamente a los niños menores de cinco años. Se necesitan más indicadores para la meta 2.2, además de compromisos específicos con la celebración de consultas y la transparencia en la línea de trabajo sobre el desglose de datos.

Mirando hacia el futuro, instamos a los Estados Miembros a asegurarse de que, así como para la labor de la Comisión es fundamental establecer criterios sobre el desglose por edad, los enfoques relativos al desglose de datos por edad también sean sólidos y fiables e incluyan exámenes de sensibilidad, en particular en relación con los datos sobre la pobreza, y es necesario prestar atención específica a la dimensión de género de la pobreza en la edad avanzada.